



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MANACOR**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 DE MANACOR****15509*****Expediente de domini. Represa del tracte 0000698/2010. Sobre altres matèries***

D./Dña. MARIA ISABEL CREPI JUAN SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTANCIA Nº 2 DE MANACOR

HAGO SABER:

Que en este órgano Judicial y con el nº 698/10 se sigue a instancia de D. JAIME SORELL CERDA expediente DE DOMINIO PARA REANUDAR EL TRACTO SUCESIVO de la siguiente finca:

RUSTICA, tierra sita en el término de Porreres, de pertenencias del predio Son Homs, de cabida trescientos ochenta destre o sea, sesenta y siete áreas cuarenta y siete centiáreas, que forma parte de la suerte número sesenta y siete, señalada en el plazo que se levantó para la enajenación del mismo. Linda: norte, con camino de establecedores; Sur, con el número 44, hoy parcela 1100 del polígono 4, propiedad de D. Antonio Cerdà Mora; Este, con los números 68 y 69, hoy parcelas 1156, 1157, 1158 y 1160 del polígono 4, propiedad de D. Andrés Martorell Tomas, de D. Bartolomé Llaneras Mora y de D. Santiago Delgado marco; y Oeste con el resto de la misma suerte número sesenta y siete, hoy parcela 1154 del polígono 4, propiedad de Andrés Martorell Tomàs.

Constituye la parcela 1155, del polígono 4, del catastro de rústicas de Porreres, su referencia catastral es la número 07043*004011550000HG.

Se halla inscrita en le Registro de la propiedad de Felanitx como finca de Porreres número 2830, al tomo 763, libro 65, folio 87.

La finca pertenece a D.Jaime Sorell Cerdà por herencia de su madre, Dª Francisca Cerdà Barceló, fallecida en Porreres, el 20 de diciembre de 1949.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En MANACOR a veintisiete de Mayo de dos mil trece.

EL/LA SECRETAIO/A JUDICIAL